

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Martes 18 de Abril de 1899

Año XV—Núm. 4217

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 125 pts  
Fuera, de idem, un trimestre. . . . . 450 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

## DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8.

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

## CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Baales mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarnidores para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas apropiadas para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30—5

**ANA DE CRIA** buena leche, se ofrece para casa de los padres. Informes, Dr. Riesco, núm. 12.

## VENTA DE CASA

Se vende en la calle Alta de San Vicente, próxima á la huerta de Campo. Contiene corral, bodega y pozo. Para informes, en el kiosco de la Lonja, de José Barazal. 15—10

## CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA  
Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

**GARBANZO** superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

**ABONOS** especiales para todas las sementeras de primavera.

**MAIZ** para simiente á 34 reales fanega.

**MIRATE HIJO**  
Salamanca

## NUEVO MÉTODO DE CORTE

**sistema Rodriguez**  
CON REAL PRIVILEGIO

habiendo obtenido medalla y diploma, en la

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS NACIONALES

El más sencillo de cuantos se conocen para aprender á cortar toda clase de prendas para señora, niños y lencería para caballero.

Este método se compone de una medida de cálculos matemáticos, registrada en el ministerio de Fomento el año 1893, y un libro de explicaciones, con 20 láminas y 130 figuras, publicado é inscrito en el Registro de la Propiedad, en el mes de Septiembre de 1896.

El citado libro ha sido copiado, y todo el que posea algún ejemplar que no sea de la verdadera autora, será denunciado y presentado á los Tribunales. 5 a 4

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## No hay mal que por bien no venga

Con razón sobrada era general la expectación en la provincia por conocer el resultado de la elección en el distrito de Béjar, y había despertado profundo interés la lucha allí entablada.

La digna y enérgica actitud de aquel cuerpo electoral, rechazando la que tenía todos los caracteres de imposición intolerable, despertó universales simpatías, y el triunfo del candidato independiente, logrado sin previos trabajos preparatorios, sin amañes, ni coacciones, sin sobornos, á fuerza de entusiasmo, y de buena fe, ha sido bien recibido por todas las personas de buena voluntad y recto sentido.

De la contienda y su génesis y desarrollo, se desprenden provechosas enseñanzas.

Que cuando los pueblos tienen conciencia de sus derechos y firme voluntad de hacerlos respetar, vencen en su empeño contra gobiernos y caciques que intentan vulnerarlos.

Que el hombre de la selección, el jefe del nuevo gobierno, lejos de romper los antiguos moldes, ha vaciado en ellos su política electoral, manteniendo la categoría de candidatos encasillados, aun en aquellos casos, como el de Béjar, en que los electores desplegaron iniciativas que hacían innecesarias las oficiales.

Que si el distrito de Béjar tuviese muchos imitadores, pronto sería una verdad el sistema parlamentario, desaparecerían los diputados de á cinco duros el voto, restablecerse la sinceridad del sufragio, y entraríamos de lleno en el camino de la reconstitución del país.

Otra ventaja importa señalar, como fruto de la elección pasada.

Béjar y Candelario, distanciados desde hace algún tiempo por un litigio sobre aguas, han aprovechado esta ocasión para estrechar los lazos de fraternal cariño, que nunca debieron aflajarse.

Aunque fuera este el único bien logrado, motivos había para felicitar á ambos pueblos, que por nobles, laboriosos y honrados, merecen todo género de prosperidades.

L. C.

## PAGINA AGRICOLA

### LA CRÍA DEL CONEJO DOMESTICO

Sea muchos los que no se dan cuenta de que el conejo doméstico es, después de la gallina, uno de los mejores productos de una pequeña explotación industrial; el conejo vive y prospera en todas partes, con la condición de ser tratado con aseó y con buenos alimentos y que el lugar donde se le cría sea sano ó higiénico.

En cuanto á los alimentos y cuidados que han de observarse, diremos que los conejos deben comer dos veces al día, por la mañana y por la tarde.

Entran en estas comidas todas las plantas de la familia de las leguminosas, como son: alfalfa, pipirigallo, trébol, lentejas, arvejas, lechugas, coles, etc., salvo las ranunculáceas y las amapolas.

Entre las frutas, las manzanas, las peras y las bellotas son buenos alimentos, lo mismo que las patatas, los zanahorios, etc.

De entre los granos y sus desperdicios, mencionaremos la cebada, la avena, el alforfón y el salvado. Nunca deben darse los alimentos verdes cuando estén húmedos. Será conveniente espolvorear una ó dos veces por semana los alimentos con un poco de sal común.

Los conejos tienen el defecto de desperdiciar mucho alimento, y si no se tiene cuidado, resulta que tiran y pierden mucho más de lo que comen; de ahí el dicho que «diez conejos comen tanto como una vaca».

La cuestión del lecho es también un punto muy importante. Cuando éste es infecto y húmedo, es causa de graves enfermedades; la paja debe ser muy seca y renovada á menudo; la humedad es muy perjudicial á los conejos jóvenes.

Para la reproducción deben escogerse animales vigorosos. La hembra debe ser ancha de caderas, larga de lomos y de carácter apacible.

Deben desecharse los individuos demasiado nerviosos, pues transmiten el temperamento á sus descendientes.

El conejo puede criar desde la edad de seis meses, pero en las razas de gran talla, como los *belliers* y gigantes, es conveniente esperar hasta la edad de diez ó doce meses.

Es por la tarde cuando deben reunirse el macho y la hembra en un mismo departamento (en el del macho) y dejarlos juntos toda la noche para separarlos al día siguiente por la mañana.

La gestación de la coneja es de treinta á treinta y dos días.

## VINIFICACION

¿Conviene aclarar el vino antes del trasiego?

Nuestros lectores comprenderán que aquí se trata del caldo antes de separarlo de la madre; esto es, al primer trasiego. La práctica general responde á esta pregunta con la negativa, pues en pocas partes se usa el método de aclarar el vino sobre la madre antes de trasiegarlo; pero esta práctica es la que debe admitirse? La contestación es afirmativa ó negativa, según las circunstancias: es afirmativa cuando el vino vale poco, y sólo sirve para el consumo local y no se necesita aclararlo, y negativa, es decir, que debe aclararse si tiene valor por su clase y se ha de trasladar fuera del punto de fabricación. Sentados estos antecedentes, se obrará según con los medios que diremos más adelante.

¿Qué tiempo debe estar el vino sobre la madre?

Es lo general, en los puntos que se fabrica el vino en tinajas y se echa la cascá al mosto en proporción conveniente, separar el vino de la madre en Enero ó Febrero sin ningún inconveniente para el caldo.

En las inmediaciones de Madrid, como Chinchón, Arganda, etc., en la provincia de Ciudad Real, como en Valdepeñas, Daimiel y otros pueblos, que los vinos tintos de pasto son más ó menos estimados, pero todos regulares, se obra según acabamos de decir.

En otros sitios, en la región septentrional, etc., se separa el mosto de la madre antes de haber concluido la fermentación tumultuosa, no faltando casos en que se vea que se deja el vino sobre la madre indefi-

nidamente; de uno y otro modo, es general, que la madre, puesta en el mosto al fermentar, sea el total de la raspa, orujo, etc.

Partiendo del principio de que tratamos de la fabricación de vinos, según lo que conviene hacer y se hace en parte en la región central, debe separarse el vino de la madre más ó menos pronto según las reglas siguientes:

1.ª Teniendo el caldo puesto á fermentar, las condiciones requeridas, y de consiguiente, la cascá ú hollejo necesario para la coloración, no hay inconveniente en prolongar su estancia sobre la madre después de estar claro; pero recuérdese que, cuanto más tiempo está en contacto con ella, más color tomará, y al contrario.

2.ª Si las condiciones del mosto exigieran poner con la madre algo de escobajo, cuanto mayor sea la cantidad de éste y más el tiempo que esté con el caldo, más aspeza tomará el vino y, de consiguiente, deberá separarse con más tiempo.

3.ª Si por algú descuido se advierte mal gusto ó resabio en el caldo, ya sea de la madre ó del vaso, cuanto antes se separe de ellos será mejor.

## TRIGUEROS Y HARINEROS

Veán nuestros lectores lo que sobre este asunto dicen los periódicos de la Corte:

«Ayer mañana llegaron á Madrid don Juan Herrero Olea, don Pedro Antonio Pimentel, don Pedro Miguel Escudero, don Ventura Herrero García, don Sebastián Alvarez y don Germán Pizarro, comisionados por el Circulo Mercantil, la Cámara de Comercio, el Centro de Labradores y el Sindicato de harineros de Valladolid, con el fin de gestionar medidas de protección para las industrias harinera y agrícola castellanas.

Antes de visitar á ningún ministro quisieron celebrar una conferencia con los fabricantes de harinas de Bilbao, por si era posible encontrar alguna fórmula de arreglo.

La reunión de ambas comisiones se verificó por la tarde en el Hotel Inglés.

Los bilbainos presentaron dos conclusiones: 1.ª Admisión temporal de los trigos extranjeros. 2.ª Recargo de las tarifas para la importación de harinas extranjeras.

Los comisionados castellanos se mostraron partidarios de la elevación de tarifas para la importación, diciendo que en este asunto estarán á su lado y llegarán á pedir que se restablezcan los derechos que regían antes del decreto de 3 de Marzo último, imponiendo 10 pesetas á todos los granos, para evitar de este modo el contrabando que se hacía, introduciendo como avena trigo extranjero.

En lo que no pueden transigir, porque sería la ruina de Castilla, es en la admisión temporal de los trigos.

En ese punto—han dicho—defendemos nuestros intereses por todos los medios.

Castilla es muy sufrida, pero no puede tolerar que á su costa se enriquezcan unos cuantos fabricantes de harinas de Bilbao y Barcelona, no de Cataluña, pues esto sólo redundaría en provecho de unos pocos que quieren así compensar la pérdida del mercado antillano.

Como los bilbainos objetaron que en nada se perjudicarían los trigos nacionales con dichas admisiones, pues las harinas habían de exportarse, sin consumirse en el país, los castellanos manifestaron que había en el país trigo abundante de la cosecha anterior y esperanzas de una recolección próxima muy buena, con lo que sobra para el consumo de la nación sin apelar á trigos extranjeros.

No ha podido encontrarse fórmula de arreglo en esta delicada cuestión, á pesar de que los castellanos ofrecieron á los bilbainos gestionar con ellos rebaja en las tarifas ferroviarias, con objeto de favorecer la fabricación de las harinas.



Ayer comenzaron los castellanos sus gestiones cerca del Gobierno, no siendo probable que por ahora celebren nuevas reuniones con los bilbaínos.

El movimiento de opinión es formidable en Castilla, y de creer es que el Gobierno lo tenga en cuenta para resolver con arreglo á lo que demandan la justicia y la equidad.

## CARTA DE MADRID

Abril 17.

### Alcance de noticias

Esta mañana cumplieron á Su Majestad: el inspector general de sanidad señor Losada, el almirante Valcarcel, el duque de Nájera y los generales Azcárraga, Moltó y Gamir.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en la presidencia del Consejo, conferenciando extensamente con el señor Silvela, á quien enteró minuciosamente del resultado de las elecciones en provincias, datos que aún están incompletos.

El presidente del Consejo ha dicho á los periodistas al salir de Palacio, que los datos oficiales incompletos que se tienen en Gobernación, arrojan las siguientes cifras: Triunfaron, de 140 á 150 de las oposiciones, divididos en 106 liberales de todos los matices; 12 tetuanistas, y los demás, hasta completar dichos números, entre republicanos y carlistas.

Los ministeriales ascienden á más de 200.

Esta mañana ha fallecido, en esta Corte, el teniente general don Rafael Correa, hermano del exministro de la Guerra y jefe del cuarto militar de la Reina.

Su muerte ha sido muy sentida.

S. M. ha enviado un ayudante á la casa del finado, para que en su nombre dé el pésame á la familia del ilustre muerto.

Bruselas 17.—De Chaleroi anuncian que la federación nacional minera ha acordado la huelga general de mineros en las cuatro cuencas de Bélgica.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar desórdenes.

Un despacho de Hong-Kong dice que las tropas inglesas atacaron á un millar de chinos en las alturas de Tai-pofón, resultando varios muertos y heridos de ambas partes.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 64'30.  
Exterior, 70'35.  
Amortizable, 72'50.  
Cubas viejas, 67'00.  
Cubas nuevas, 58'20.  
Empréstito de Aduanas, 94'00.  
Empréstito filipino, 79'20.  
Banco, 412'00.  
Tabacos, 000'00.  
París vista, 18'25.  
Londres vista, 00'00.

Hoy han sido facilitados por fin los datos definitivos de la elección por Madrid, habiendo resultado triunfantes los cinco adictos y los tres liberales.

Telegrafían de Logroño los siguientes datos de la elección en aquella capital. Sagasta 4.000 votos y Trevijano 3.000.

Esta tarde se ha reunido nuevamente la ponencia de generales que entiende en el caso Tejeiro.

La resolución de los coroneles, ha pasado al Supremo de Guerra y Marina, y en breve publicará el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, la Real orden separando del ejército al coronel Zamora.

Berlín 17.—El emperador asistirá á los festejos de Dresde para solemnizar el 71 aniversario del nacimiento del Rey Alberto

de Sajonia. De Sanghay anuncian que los alemanes han fusilado á 15 chinos, complicados en varios motines. El embajador chino, en Roma, ha comunicado al Gobierno que su nación está dispuesta á ceder á Italia la bahía de San-Mun.

San Petersburgo 17.—En Nevski 180 estudiantes hicieron una manifestación que la policía disolvió, dándoles una carga sin producir víctimas y haciendo algunas detenciones.

Telegrafían de Nueva York, que Otis ha ordenado á Lawton regrese á Manila, evacuando los pueblos que había tomado. Lawton suspenderá las hostilidades hasta que cesen las lluvias. Este mismo general ha declarado á un corresponsal que, con las fuerzas que hoy tiene, atravesaría la isla de Luzón entera, pero que se necesitan 100.000 hombres para guarnecer y pacificar el archipiélago. Se muestra disgustado por tener que abandonar los pueblos que había conquistado. Los americanos se proponen devolver á sus dueños los buques que habían apresado últimamente.

Comunican de la Habana que Máximo Gómez ha sido nombrado nuevamente generalísimo del ejército cubano. Dirigirá un manifiesto á Cuba. Se ha formado una comisión que componen Máximo y otros dos generales, encargada de repartir los tres millones de pesos que los americanos entregaron para el ejército cubano.

Londres 17.—Ha fallecido en esta capital la duquesa de Marlborough.

AGENCIA ALMODOBAR.

## CALLEJERIAS

La honorable clase de vendedores ambulantes es muy digna de estudio, como que sus gritos, ya salgan del gonzate de una tiple sfogata ó de un tenor, de una contralto ó de un bajo profundo, constituyen un factor importantísimo en la fisonomía de las poblaciones.

El que durante muchos años reside en una localidad cualquiera, acaba por acostumbrarse á oír diariamente los pregones conocidos, y parece que le falta algo si no llegan á sus oídos los ecos ya familiares del comerciante callejero...

Tanto es así, que una de las novedades que primero advierte el forastero que llega á una población, es el modo de pregonar por la calle las mercancías, y con frecuencia se le ocurre preguntar: ¿qué diablos es lo que venden?

Porque es de advertir que hay cantantes de esos que no vocalizan bien y engañan al oído, fingiendo los más graciosos disparates.

Anda por Madrid una vendedora que parece gritar:

—¡Quieras ó no quieras, malvabisco! Y lo que pregona es: ¡Teas, buenas teas y malvabisco!

En Valencia hay otra que, para el que ignora el dialecto valenciano y la oye á lo lejos, no le cabe duda que grita á voz en cuello: ¡Baile y óle...! Aquella mujer vende sal y pregona la mercancía de este modo: ¡Sal ne volen? ¡Quieren sal?

A este alegre y regocijado grito, se le puede oponer el tético que me pareció oír á distancia en Oviedo, y que me puso los pelos de punta: ¡Tres cadáveres! Corrí en pos de la lúgubre vendedora y me enteré de que gritaba en bable asturiano: ¿Quier cadáveres? (Quiere cadáveres?)

Los sardineros malagueños voccean, suprimiendo las consonantes finales: ¡Sardina pasá! (Sardinias para asar).

Y el que vaya por vez primera á Santander, se queda en ayunas cuando, á ciertas horas del día, oye gritar bien claro por la calle: ¡A bajar! ¡A bajar! Son vendedoras de sardina que no nombran el bicho... ¡A bajar, a bajar! es una excitación á las domésticas para que bajen a comprar sardinias.

Esto de no nombrar la mercancía, desorienta á los que desconocen los gritos peculiares de los vendedores en un pueblo; en Madrid, por ejemplo, se vocea: ¡Alimento

(1) Cádaves son troncos ó remates de tojo chamuscado, que se emplean para encandilar la lumbre.

inglés! y ¡Chuletas de huerta!, y cualquiera sabe que son barquillos y patatas asadas...

Ningún vendedor ambulante, que yo sepa, ha pretendido ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua, y no hay que censurarlos porque ni limpien, ni fijen, ni den esplendor al idioma castellano; en Madrid se oye gritar: ¡Componer tenajas! ¡El pograma con la corrida de toros! otros, comiéndose la mitad de las palabras: ¡Ponencia! ¡Parcial! (La Correspondencia, El Imparcial); en Zaragoza pregonan las vendedoras de hortalizas: ¡Cuál me merca cebollas, cualá!... y por último, para no multiplicar los ejemplos, en algunos pueblos de la tierra de María Santísima se vocea en lengua desconocida lo siguiente: ¡Cal pancalá! ¡Cal pancalá! (Cal para encalar).

¿Y qué diremos de los que sintetizan en pocas palabras toda una filosofía trascendental? He oído muchas veces en Madrid este pregón: ¡La paz de los maridos! ¡El arreglo de las casas! ¡A perra chica!

Era un hombre que vendía... varas de fresno.

Podría escribirse un interesante libro, y no de pequeñas dimensiones, sin echar mano de otros materiales que los gritos de los vendedores é industriales callejeros, desde los sacamuelas y traperos, hasta los afiladores, los que venden romances y aleluyas, los fruteros, etc.

Logran algunos conquistar una popularidad que para sí la quisieran muchos políticos y literatos, y los hay también que (con harto sentimiento suyo) caen en gracia á la chusma infantil que corretea por las calles. Los granujas son en todas partes de la piel del diablo, y cuando refuerzan con sus gritos los de los vendedores, para hacerlos rabiar, gozan lo indecible.

Hay en Madrid una mujer que vende yerbas medicinales, y va cargada con una gran cesta muy bien surtida: un verdadero herbolario. Pues bien, en cuanto pasa por alguna calle donde haya golferta, es infalible que la vecindad oiga este concertante:

La mujer: ¿Queris el sándalo, la ruda?

Los golfos, á coro: ¡Nó!

La mujer: ¿Queris la yerbabuena, la manzanilla, el poleo?

Los golfos: ¡Nó!

La mujer: ¿Queris el ucalito, la mejorana?

Los golfos: ¡Nooó...!

La mujer (rematando la suerte): ¡Pal cólico! ¡Pal cólico!

Ellos (locos de contentos): ¡Te dé! ¡Te dé!

Otra mujer andaba por Sevilla, hace algunos años, vendiendo perlices, y pregonándolas de este modo: ¡La perdi vivita!

También cayó bajo el poder de la granujería callejera, solamente que ésta era la que primero gritaba:

—¿Y la vergüenza?

—¡La perdi vivita! —contestaba la mujer.

RAMIRO BLANCO.

## Un pleito de... narices

Miss Ketty S... hija de un manufacturero de Manchester y mister John B... hijo de un naviero de Liverpool, se vieron cierta noche en un baile. Verse y amarse, fué todo uno; también tienen los ingleses, no obstante su legendaria fiera, corazones eminentemente combustibles.

Después de media docena de valeses y de mazurkas, miss Ketty y mister John quedaron profundamente convencidos de que no podía existir felicidad para ella ni dicha para él, si la existencia de él y la existencia de ella no quedaran unidas en indisoluble lazo.

Siguieron las cosas por su orden regular y como no había ningún obstáculo racional que debiera oponerse á los dulces propósitos de ambos enamorados, decidióse que las bodas se verificasen el primer día del pasado mes de Febrero, en la ciudad residencia de la novia. John B. pasó la penúltima semana de Febrero en Liverpool para dar los últimos preparativos al arreglo del nido nupcial y cuando creyó que todo estaba á punto, tomó el tren para Manchester, á donde llegó con la puntualidad característica en los ferrocarriles británicos.

Esperábase en el andén su rubia prometida. John, que aguardaba impaciente el momento, abrió la portezuela del vagón y sin esperar que éste estuviese enteramente parado, puso el pie en el estribo y luego en el suelo; pero con tan mala suerte, que perdió el equilibrio y se fué de bruces. Lanzó miss Ketty un chillido horrible y á su vez cayó sin sentido entre los brazos de

un mozo de la estación. El pobre John presentaba un espectáculo lastimoso; su rostro, de varonil belleza, aparecía desfigurado y la sangre brotaba á borbotones de su boca y narices.

Durante ocho días permaneció encerrado el maltrecho prometido en su habitación sin consentir que nadie más que el médico y un ayuda de cámara le visitasen.

La desolada Ketty se empeñó, en vano, en penetrar en la estancia del herido y en ofrecerle un consuelo: John la hizo suplicar por Dios y por los santos que tuviera paciencia, y comprendiendo ella que á su novio le había de doler el presentarse con un frontispicio averiado, concluyó por no insistir y respetó aquella naturalísima resistencia.

Al curarse el novio, procuró hacer á Ketty su primera visita una tarde, entre dos luces. Acudió solícita la rubia miss... pero al clavar sus enamorados ojos en el semblante de John, retrocedió espantada, palideció y perdió otra vez el sentido.

No le faltaban, á decir verdad, motivos á la bella niña para desmayarse. La nariz del joven quedaba reducida á su menor expresión: con la caída habíase aplastado y John pertenecía para siempre á la familia de los chatos.

Al día siguiente se deshizo la boda, alegando Ketty que jamás toleraría á su lado á un hombre sin narices, pero el misero John no aceptó las naturales consecuencias de su percance, y emplazó ante los tribunales á su exnovia, reclamándole el cumplimiento de la palabra matrimonial ó una indemnización pecuniaria de mil libras esterlinas, por violación de dicha palabra. El juicio siguió sus correspondientes trámites y el 3 del mes que corre se verificó la vista, inmediatamente, después de la cual, se pronunció sentencia, desestimándose en todas sus partes las pretensiones del demandante.

El cual se queda sin novia, sin narices y sin indemnización: en fin, ¡el rigor de las desdichas!...

GLOUTZ.

## QUISICOSAS

Ayer se fueron los Orias, con ellos fué Gavalda.

Solos vinieron, y solos se han tenido que marchar.

La cara, muy compungida, el bolsillo, mucho más.

Los ojos secos de llanto ¡no se pueden consolar!

Tanto han llorado los chicos, que nadando en agua están.

¡Qué recorrido les dieron, espantoso, colosal!

Su rota ha sido la rota del buen rey don Sebastián.

Trajeron monedas de oro, no les sirvieron de nada.

Pensaron en ser caciques de un distrito, y por su mal,

en la votación se quedan del contrario en la mitad.

Se figuraron forzudos y debilitados van.

Maltrechos y derrotados bien se puede asegurar

sin el temor de que nadie pudiera quedarnos mal,

que los Orias, en la vida, de Béjar vuelven á hablar.

## Crónica local y provincial

Nuestros pronósticos respecto al resultado de las elecciones en los tres distritos en que ha habido lucha, se han cumplido.

Dijimos que en Béjar estaba asegurado el triunfo de don Saturnino Rodríguez Alonso, y en efecto, la derrota del conservador, don Alfredo Oria, no ha podido ser mayor.

Aseguramos que obtendría el acta por Ciudad-Rodrigo don José Pedro Díaz Agero, hijo del conde de Malladas, y así ha sucedido por una muy respetable mayoría.

Por último, anunciamos que, en Sequeros, el general Pando derrotaría al señor Castro Gavalda, y el vaticinio se ha cumplido, con la circunstancia de que el candidato ministerial ha obtenido votación tan



exigua, como no podíamos suponer ni aun los que estábamos más seguros de su vencimiento.

Señor Gobernador: hoy que está sobre el tapete la importante cuestión de los trigos, respecto á las admisiones temporales que de éstos solicitan los catalanes, sería muy conveniente y oportuno, que reuniese á la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio á la mayor brevedad.

Nuestro buen amigo el ganadero de reses bravas don Teodoro Valle, ha vendido dos corridas de toros y una de uteros, para las plazas de Burdeos, Nimes y Mont Marsant, que se lidiarán en el próximo mes de Mayo, la última de ellas, el día 20.

El resultado definitivo de las elecciones en el distrito de Ciudad-Rodrigo, ha sido el siguiente:  
Don José Pedro Díaz Agero, 5.350.  
Don Francisco de la Concha Alcalde, 2.954.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, en el juicio de exenciones, los pueblos siguientes:  
Atalaya.  
Barba de Puerco.  
Barquilla.  
Boada.  
Boadilla.  
Bodón.  
Bouza.  
Cabrillas.  
Campillo de Azaba.  
Campocerrado.

La Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, con fecha 7 del corriente, ha dispuesto se provean por traslación, entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercer turno de los turnos señalados en el artículo séptimo del Reglamento general orgánico, los Notarios vacantes en Lumbreras, Valladolid, por defunción de don Venancio Rodríguez, y Villalpando, que corresponden á los distritos notariales de Vitigudino, Valladolid y Villalpando respectivamente.  
Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de sesenta días.

El día 30 del corriente se reunirán en la Universidad, los señores catedráticos, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho á votar, para proceder á la elección de un senador.

A 1.557 pesetas y 88 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 16 del corriente, en los felatos de esta capital.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales  
Precios módicos  
Rúa núm 36.

Es tal éxito, el interés, enredo, peripecias y contrariedades que Rougemont refiere en sus aventuras, que como se sabe publica en todos sus números *Nuevo Mundo*, que no sólo han querido comprar á la empresa del semanario el derecho de hacer después una tirada aparte, cosa á que se ha negado, sino que ya son tres los que también quieren llevar el asunto á la escena haciendo una obra de gran espectáculo.  
El asunto, en efecto, se presta á maravilla.

Milagrosamente resultó ilesa una mujer que ayer mañana fué atropellada en la calle de Bermejeros, por un carro, cuyo conductor parece que no iba en el lugar que le señalan las Ordenanzas municipales.  
Si los agentes de la autoridad hicieran que éstas se cumplieren, se evitarían sucesos análogos que pueden producir desgracias irreparables.

En la Casa de Socorro prestáronse los auxilios de la ciencia á la joven Feliciano Martín, habitante en la calle de Pozo Hileira, número 6, que tuvo la desgracia de caerse una profunda herida en la mano izquierda.  
Su estado es relativamente satisfactorio.

La Dirección general de Contribuciones directas ha ordenado, que se suspenda la fijación de las cuotas ordinarias y recargos transitorios y de guerra, en las matrículas de la contribución industrial, padrones de

cédulas personales y carruajes de lujo, mientras dicho centro no circule las correspondientes instrucciones al efecto.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, á don Lino Torres, profesor de Derecho Mercantil de esta Universidad.

Por la guardia civil del puesto de Lagunilla y en el término de Montemayor, le fué recogida á un vecino del mismo, una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

Ha sido nombrada doña Engracia López Martínez, maestra interina de la escuela completa de niñas de Aldehuela de la Bóveda, con 825 pesetas.

El próximo Congreso internacional de la Prensa se verificará en París en el año 1900, para el cual se están estudiando ya programas que han de superar con mucho á los que sirvieron para el que tuvo lugar en Roma.

**CONSUMATUM**

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18.  
Don Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

**Precios económicos**

Se ha publicado en la *Gaceta* el Real decreto disponiendo la forma en que los registradores de la propiedad de las provincias de Ultramar, pueden tener colocación en los Registros que vauen en la Península.

Se han circulado las órdenes convenientes para que á los repatriados de Filipinas se les canjee en las sucursales del Banco de España, la moneda que traigan del archipiélago, por moneda de la Península.  
Era de justicia.

No habiendo dado resultado la primera subasta celebrada para contratar los materiales de construcción que sean necesarios en las obras de los edificios militares de la plaza de Salamanca, durante cuatro años, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar en la oficina de la Comisaría de guerra establecida en el cuartel del Conde, de Ciudad-Rodrigo, á las once de la mañana, del día 16 de Mayo próximo, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en dicha oficina, todos los días no feriados, de once de la mañana á una de la tarde.

En los primeros días de Mayo próximo, saldrán á oposición en la nueva Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, seis plazas de catedráticos, dotadas con el sueldo de 3.500 pesetas anuales y dos de auxiliares con 2.500.

En el Registro Civil no se ha hecho inscripción alguna en las últimas veinticuatro horas.

**EL ODOL preserva del dolor de muelas**

No puede llegar á más el descao con que los candidatos reaccionarios piden votos que los lleven á los escaños del Concejo.  
Un conocido carlista que aspira á la elección, paró ayer en la calle á un querido amigo nuestro, republicano caracterizado y le suplicó le votara por presentarse con el carácter de independiente.  
Vamos, que el hombre decía que, carlista *per se*, era independiente *per accidens*.  
Excusamos participar á nuestros lectores la contestación que nuestro amigo dió al reaccionario candidato.

Ha caído tan bien en el gusto del público la lectura de las *Aventuras de Rougemont*, contadas por él mismo, y que como se sabe está publicando *Nuevo Mundo* en todos sus números; y este semanario va al propio tiempo mejorando de tal suerte sus números é ilustraciones, que la tirada de nuestro afortunado colega sigue subiendo de manera extraordinaria.

Deseamos á nuestro colega que llegue pronto á los seiscientos mil ejemplares de la revista inglesa que publica también las *Aventuras de Rougemont*.

Ha sido detenida en Vitigudino, por la guardia civil, la joven Andrea González, presunta autora de un robo que hace pocos días tuvo lugar en esta capital.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en los exámenes de Junio próximo, deberán presentar sus solicitudes en la primera quincena de Mayo en la secretaría del Instituto.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, tendrán que acreditar los estudios que tengan aprobados con certificación académica oficial de aquéllas.

Los alumnos oficiales que deseen pasar á enseñanza libre, renunciando sus matrículas, tendrán que hacerlo antes del 15 de Mayo.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*  
Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega  
Id. id. corriente (s/v). 45 94 lbs  
Id. rubián id. id. 46 id.  
Id. barbilla id. id. 43 id.  
Centeno . . . . . á 28, 90 lbs.  
Tendencia firme.

**Valladolid 17.**

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45'75 á 46'25 reales las 94 libras (26'44 á 26'73 pesetas los 100 kilos ó 20'88 á 21'11 pesetas hectolitro), 850 fanegas de centeno de 29 á 29'50 reales fanega; y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 46'25 reales las 94 libras (21'01 á 26'73 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 21'11 pesetas hectolitro).

**TELEGRAMAS**

**La guerra en Filipinas**

Madrid 18.—Telegramas de Filipinas dicen que el general Lawton vuelve otra vez á Manila, después de haberse visto obligado á evacuar los pueblos de Paete, Longos, Brimban, Paguiajian y Santa Cruz, que había tomado á los tagalos.

El citado general afirma que, para poder sostener el gobierno yanqui en Filipinas, es preciso mantener allí una guarnición de 100.000 soldados.

**Los carlistas**

Madrid 18.—Despachos recibidos de Paris, aseguran que las noticias propaladas respecto á la vuelta de don Jaime á Varsovia, son inexacatas y que, por el contrario, el hijo de don Carlos, acompañado del marqués de Cerralbo, ha partido con dirección á la frontera española.

El Gobierno dice que no tiene noticias de dicho viaje.

**Los generales**

Madrid 18.—Los generales de división residentes en esta Corte, reunieron ayer, celebrando una detenida conferencia en la que escucharon el informe de la ponencia, sobre el caso de su compañero señor Tejeiro.

Aunque reservan la solución adoptada, sábase que ésta fué definitiva y que ha de tener gran resonancia.

**Los veinte millones**

Madrid 18.—Se ha resuelto ya la forma en que habrá de recibir España los 20 millones de dollars de los Estados Unidos.

El pago se hara en barras de plata que el Gobierno español dedicará á la acuñación de moneda.

**Los dioses mayores**

Madrid 18.—El señor Sagasta ha conseguido el triunfo, en Logroño, sacando sobre su contrincante, el señor Trevijano, una mayoría de 1.000 votos.

También ha sido elegido por Zaragoza el señor Moret.

Aunque se desconoce el resultado definitivo de la elección, en Murcia, considérase muy probable la derrota del señor Castelar.

**Los castellanos**

Madrid 18.—El señor Gamazo, acompañado de la comisión de agricultores castellanos, ha visitado al ministro de Hacienda, el cual prometió obrar con arreglo á justicia y tener en cuenta sus pretensiones.

Después, las comisiones de Valladolid, Burgos, Santander y Sevilla presentáronse con el señor Gamazo en la presidencia, siendo recibidas por el señor Silvela, que dió les buenas esperanzas.

Créese que están en buen camino las peticiones de los castellanos.

**Una barbaridad**

Madrid 18.—A consecuencia de una descarga que los municipales de Tortosa hicieron contra un grupo de electores, hiriendo á muchos de aquéllos, han fallecido dos, hallándose otros varios muy graves.

La opinión pide el castigo ejemplar de los autores de tan bárbara hazaña.

**El próximo Congreso**

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación, en vista de los datos recibidos, calcula que la composición del Congreso será la siguiente:

85 diputados fusionistas, 25 gamacistas, 14 republicanos, 16 tetuanistas, 4 romeristas, 3 carlistas, 5 independientes, y el resto, hasta 400, adictos.

**Una rareza**

Madrid 18.—Telegrafian de Bilbao que una columna de tropas que practicaba un paseo militar reglamentario, oyó cerca de Durango varios disparos.

Las tropas desplegaron, logrando capturar á dos sujetos sospechosos, autores de aquéllos.

Esto ha dado motivo á que hayan circulado rumores, que el gobierno asegura son falsos, respecto al levantamiento de partidas carlistas.

**A la calle**

Madrid 18.—En la reunión de generales verificada ayer, acordóse pedir la separación del ejército, del señor Tejeiro.

Para que sea tenido en cuenta, el acuerdo, se ha enviado al ministerio de la Guerra el acta del tribunal de honor, en la que se pide dicha medida.

AGENCIA ALMODOBAR.

Anoche recibimos el siguiente telegrama, expedido en Candelario, á las cinco y media de la tarde:

**Candelario 17 (5'30 t.)**

La comisión electoral de Béjar ha venido á expresar al pueblo de Candelario su profunda gratitud por su patriótico concurso y levantada actitud en la votación de ayer.

Hemos sido objeto de un entusiasta recibimiento y de grandes obsequios en la Casa consistorial y casinos de la Unión y de Obreros.

Se han pronunciado patrióticos discursos, expresando el ardiente deseo de que todos los pueblos del distrito marchen unidos para conseguir su prosperidad y afianzar su independencia.  
Hemos visitado las escuelas.

GARCIA NIETO.

**POR FALTA DE SALUD**

de su dueño, se traspaşa el acreditado establecimiento de Andrés Fraile, Corriño número 12.  
Se entenderá con dicho señor, el que lo desee.

Salamanca.—Imp. de Múñez



SE ARRIENDA

un piso principal en la calle de Ramo del Mañana números 29 y 31, con escusado y aguas.

Darán razón, Plaza Mayor número 13.

SENEN MARTIN

EMIGRACION

A LA

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuen tes Corriolo, 22, Salamanca.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, n.º 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Brodequí y bota cartera abrigo señora, á 5 pesetas par.

¿Dónde se viste elegante?

EN LA SASTRERIA DE

A GUSTIN CEA

¿Dónde está? En la calle de Zamora, n.º 2.

¿Tiene géneros? Muy bonitos, de novedad y un corte superior, que agrada al más exigente. Oficiales, no hay que decir, los mejores.

Probad y os convenceréis, tanto en precios, como en lo ya expuesto.

VAN A LLEGAR LOS GENEROS DE VERANO

SE DAN LECCIONES DE CORTE

!!! O CASION !!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquisimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevisek, Gergas, Vicuñas, Pate- nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13

Senén Martín